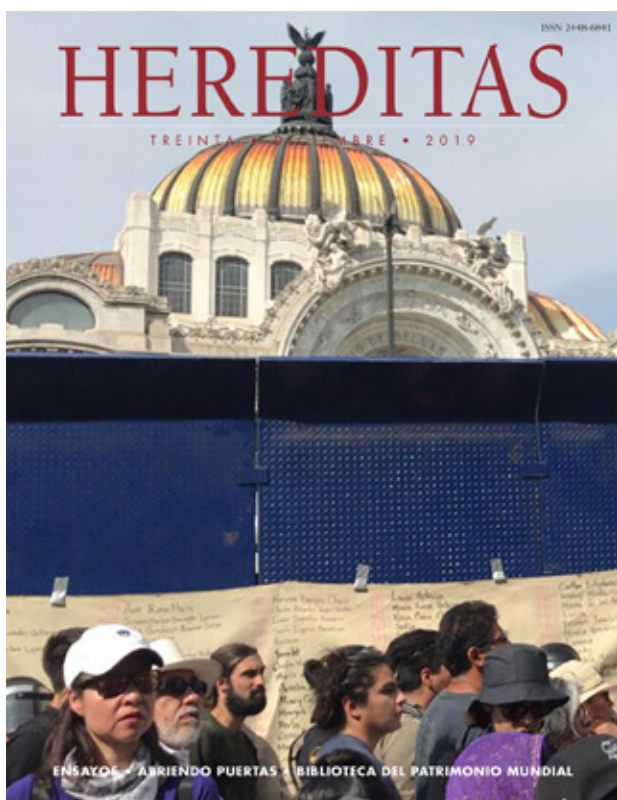


CARTA DE LA DIRECTORA



En este número de Hereditas me vuelvo a encontrar con la Dirección de Patrimonio Mundial del Instituto Nacional de Antropología e Historia, ahora como su directora. Es una gran satisfacción saber que esta revista lleva más de 20 años siendo soporte de comunicación para los trabajadores de la cultura, ya que, ofrece temas que versan sobre el concierto de voces a nivel internacional que atienden o se vinculan con el patrimonio cultural. Las Convenciones de la UNESCO y otros mecanismos internacionales materializan y conducen inquietudes de interés global como es la Agenda 2030 con los Objetivos del Desarrollo Sostenible marcada por la ONU y que permean en el quehacer y las políticas de los distintos Estados Parte.

Los textos que se presentan son pertinentes desde varias perspectivas, abordan temas actuales como la demanda de crear sociedades más incluyentes y que los elementos o manifestaciones culturales inscritos en las Convenciones reflejen la diversidad cultural del mundo. Este tema también se relaciona con las demandas sentidas de las mujeres y su forma de expresarse a partir de utilizar el patrimonio cultural construido como símbolos, mismos que les dan visibilidad y relevancia a las demandas de ellas, ya que no han sido escuchadas y atendidas. Un aspecto polémico y controversial es si las formas justifican los medios, más no está en duda la legitimidad de denunciar los agravios y violencia que han sufrido y sufren las mujeres desde hace muchos años.

Se infiere un diálogo entre los textos, al plantear metodologías que apuestan por poner en el centro de la planeación y de la gestión a las personas. Si es el hombre, quien tiene la necesidad de conservar y dar sentido y significado a su devenir, la conservación del patrimonio cultural no puede estar al margen y mucho menos, trastocar el sentido de los objetos y su función anteponiéndolos a las propias necesidades del hombre como es velar por su calidad de vida.

En este sentido se registra la premisa de impulsar el turismo sostenible. Es un tópico que hoy más que nunca se ve la necesidad del conocer al otro, de estar con el otro. La pandemia del coronavirus Covid-19, nos ha dejado patente lo que es la ausencia. El impacto, que tiene la falta de los visitantes o usuarios a los sitios patrimoniales, en las economías locales como mundiales, confirma que los distintos patrimonios, su preservación, conservación y disfrute, tienen sentido en función de las personas.

Una de las herramientas de articulación y coordinación entre todos los sujetos culturales que se relacionan o vinculan con un sitio son los planes de manejo y de gestión.

Estos planes, de naturaleza participativa, garantizan, entre otras cosas, que el turismo se inserte en una estrategia para mejorar la calidad de vida de las comunidades locales, la preservación del patrimonio cultural y natural, así como el desarrollo sostenible del territorio. El ámbito de actuación de escala territorial adquiere un grado de mayor de complejidad en tanto que involucra un amplio número de elementos y atributos y un gran reto su instrumentación para todos los implicados. Refrendar la necesidad de contar con una metodología para elaborar el plan integral de manejo y gestión para el Camino Real de Tierra Adentro como un itinerario cultural se hace apremiante a 10 años de su inscripción como Patrimonio Mundial.

Se inserta en la propuesta del manejo y gestión de los sitios, el uso de indicadores, tales como el Índice Básico de las Ciudades Prosperas (CPI), diseñado en 2018, la información que ofrece es un elemento de análisis para la toma de decisiones en el diseño y estructuración necesariamente del plan, con mira al desarrollo sostenible.

El reto vigente es vincular la riqueza cultural con el desarrollo sostenible de la nación, reconocer la relevancia del patrimonio cultural y valorizar su función de catalizador y garante de dicho desarrollo. Dos mecanismos operativos de gestión nos dan la pauta de manera instrumental para alcanzar este cometido: los planes de manejo y los planes de salvaguardia. Si bien, se distinguen por la naturaleza del bien patrimonial (material e inmaterial) que tocan, sus objetivos confluyen en lograr la armonía entre la preservación-conservación y el uso de los sitios o de las manifestaciones culturales y su sentido social. Para ello, se requiere del diálogo entre sociedad civil y los distintos niveles gubernamentales. Los procesos de construcción deben necesariamente favorecer la participación de distintos actores sociales y consolidarla mediante metodologías para el encuentro. No es solamente un sitio o un elemento de patrimonio inmaterial, es dimensionar el contexto social, cultural y natural, como lo podemos ver en el texto sobre el Plan de Salvaguardia del Semidesierto Queretano. ❀

Coordinación del Centro Histórico de Morelia, Limpieza de monumentos (2020).

